

ENVIO DE MASCOTAS A PERU (PERROS Y GATOS)

Requisitos: Certificado oficial del veterinario
Certificado de exportación de la mascota a Perú

1. CERTIFICADOS OFICIAL VETERINARIO

- El veterinario de la mascota tiene que dar un certificado oficial del cual tiene que indicar
 - Salud animal
 - Certificado de vacunación
 - Certificado de desparasitación(El certificado tiene una validez de 10 días)

NO HACE FALTA QUE PASE POR COLEGIO VETERINARIO

2. CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN DE LA MASCOTA DEL PIF (PUESTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZO)

Lugar: TERMINAL DE CARGA DEL AEROPUERTO DE BCN

Horario: de 9 A 2pm

- El interesado tiene que llevar
 - 1* CERTIFICADO OFICIAL DEL VETERINARIO
 - 2* PASAPORTE (ES OBLIGATORIO SI EL PERRO VUELVE) O CARTILLA DE VACUNACIONES
 - 3* FOTOCOPIAS DE TODA LA DOCUMENTACIÓN
 - 4* TRAMITE GRATUITO

3. INSPECCIÓN SANITARIA DE SENASA EN EL PUNTO DE INGRESO EN EL PERÚ

De lunes a viernes en horario de 8 am a 6 pm el costo por servicio de inspección es de 51.75 nuevos soles y el costo por Certificado Zoonosanitario de Internamiento es de 10.35 nuevos soles. Fuera de este horario el costo por servicio se incrementa en 51.75 nuevos soles.

OTRAS MASCOTAS

- 1. PERMISO SANITARIO DE IMPORTACIÓN, EL CUAL SE SOLICITA A SENASA ANTES DEL EMBARQUE (TRAMITAR EN LIMA).**
- 2. CERTIFICADO SANITARIO DE EXPORTACIÓN ORIGINAL (EL CUAL DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SANITARIOS ACORDADOS CON EL PAÍS EXPORTADOR) VER EL PUNTO 2 ANTERIOR.**
- 3. INSPECCIÓN SANITARIA DE SENASA EN EL PUNTO DE INGRESO EN EL PERÚ**

PARA CUALQUIER DUDA SOBRE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, SE RUEGA CONTACTARSE CON EL SENASA (www.senasa.gob.pe) VÍA TELEFÓNICA AL 0051 1 313 3324, A FIN DE EVITAR EVENTUALES INCONVENIENTES.

NOTA: EL PERÚ NO PERMITE EL INGRESO DE CONEJOS DESDE ESPAÑA.